

PREGUNTA.

Estimado Ing. Villagrán.

los certificados se pueden presentar presentar una vez que el equipo se encuentre armado y ensamblado? y se acepte la ficha técnica en donde se indican cuales son los pesos vehicular mínimo certificando que el vehículo esta apto y cumple con las normas de estabilidad vigentes.

Saludos.

--

Adolfo Melo Q.

Ventas

ALTATEN S.A.

PBX: [\(593-2\) 241-4444](tel:(593-2)241-4444)

ETX: 107

amelo@altatensa.com.ec

RESPUESTA

Aunque su pregunta no es clara; debo indicarle lo siguiente:

En lo que se refiere al certificado de pruebas de aislamiento eléctrico del elevador, éste certificado será presentado de la forma que se indica en el pliego en la especificación técnica (REQUISITOS) # 101, página 13.

En cuanto al diagrama de estabilidad deberá ser presentado conjuntamente con la oferta, ya que el estudio técnico del chasis + elevador **ofertados** genera el diagrama mediante la simulación en un software con los datos de pesos y medidas del bien ofertado, es decir chasis + elevador + gavetas + carga

La EEASA considera el diagrama de estabilidad como un requisito sustancial, razón por la cual, debe necesariamente ser presentado.